

1.-

VISTO

## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0011961

bajo N° 3092-

\$ 1.030.900.-

Casablanca, 27 MAYO 2011

El Decreto Alcaldicio Nº 1110 del 16 de Mayo de 2011, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA CASABLANCA". 2.-El proceso licitatorio anterior singularizado 6-L111. 3.-Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental. Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley  $N^{\circ}$ 4.-18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades. DECRETO Acéptase oferta presentada por los oferentes : ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA., R.U.T. N° 86.537.600-6, la suma única y total de \$1.030.900,- más I.V.A. 100 Frascos Travoprost 0,004%

> FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA., R.U.T. Nº 76.830.090-9. suma única y total de \$802.773.- más l.V.A.

90 Frascos Dorzolamida + Timolol 20 Mg/5mg. \$ 655.200.-6 Fenileprina 2,5% \$ 101.748.-15 Frascos Prednisolona Aceato 0,12% 45.825 .-

Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Item 04 Asignación 004 " Productos Farmacéuticos – Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica", del presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

ALCALD

Leonel Bustamente González Segretario Municipal llustre Municipalidad de Casablanca

11.-

111.-

Distribución: Alcaldia Control

Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud Jurídico

Manuel Jesús Vera Delgado Algalde stre Municipalidad de Casablance